



APRUEBA APORTE DE FONDOS
MUNICIPALES PARA PROYECTO
SUBDERE, CÓDIGO 1-C-2017-203.
DECRETO ALCALDICIO N° 2-821

Quillón, 22 AGO 2017

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 357 de fecha 26.01.2017, que Declara **“SITUACIÓN DE EMERGENCIA”** en la comuna de Quillón, por evento imprevisto grave de **“INCENDIO”** elaborado por la Municipalidad de Quillón, que aprueba Resolución Exenta del Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Emergencia, Catástrofe Incendio Comuna de Quillón.
2. MIN. INT. ORD. RES. N° 1874/2017 de fecha 10.02.2017, donde informa la aprobación del proyecto denominado **“Catástrofe Reposición Sistema de Abastecimiento de Agua Localidades Rurales Aisladas Diversos Sectores”**.
3. Decreto Alcaldicio N° 660 de fecha 16.02.2017, elaborado por la Municipalidad de Quillón, que aprueba Resolución Exenta del Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Emergencia, Catástrofe Incendio Comuna de Quillón.
4. Ficha Técnica N° 05, de fecha 27.02.2017, para la adquisición de materiales de Construcción para la ejecución del proyecto **“Catástrofe Reposición Sistema de Abastecimiento de Agua Localidades Rurales Aisladas Diversos Sectores”**, por un monto de **\$33.989.699**.
5. Orden de Compra N° 4366-7-SE17, de fecha 27.02.2017 denominado “Adquisición e Impresión de Pendones Informativos”, por un monto de **\$33.989.699**.
6. Ficha Técnica N° 06, de fecha 07.03.2017, para la adquisición de materiales de Construcción para la ejecución del proyecto **“Catástrofe Reposición Sistema de Abastecimiento de Agua Localidades Rurales Aisladas Diversos Sectores”**, por un monto de **\$757.455**.
7. Orden de Compra N° 4366-8-SE17, de fecha 07.03.2017 denominado “Adquisición e Impresión de Pendones Informativos”, por un monto de **\$757.455**.
8. Decreto Alcaldicio N° 1.121 de fecha 28.03.2017, elaborado por la Municipalidad de Quillón, que aprueba Contratos a Plazo Fijo de mano de obra, para la ejecución del proyecto denominado **“Catástrofe Reposición Sistema de Abastecimiento de Agua Localidades Rurales Aisladas Diversos Sectores”** del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Emergencia, Catástrofe Incendio Comuna de Quillón.
9. Ficha Técnica N° 09, de fecha 30.03.2017, para la adquisición de pendones informativos para la ejecución del proyecto denominado **“Catástrofe Reposición Sistema de Abastecimiento de Agua Localidades Rurales Aisladas Diversos Sectores”**, por un monto de **\$179.999**.
10. Decreto Alcaldicio N° 1.180 de fecha 31.03.2017, elaborado por la Municipalidad de Quillón, que Autoriza Trato Directo y Emisión de Orden de Compra para la “Adquisición e Impresión de Pendones Informativos” para la ejecución del proyecto denominado **“Catástrofe Reposición Sistema de Abastecimiento de Agua Localidades Rurales Aisladas Diversos Sectores”**.
11. Orden de Compra N° 4366-9-SE17, de fecha 03.04.2017 denominado “Adquisición e Impresión de Pendones Informativos”, por un monto de **\$179.999**.
12. Decreto Alcaldicio N° 1.160 de fecha 31.03.2017, elaborado por la Municipalidad de Quillón, que aprueba Contratos a Plazo Fijo de mano de obra, para la ejecución del proyecto denominado **“Catástrofe Reposición Sistema de Abastecimiento de Agua Localidades Rurales Aisladas Diversos Sectores”** del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Emergencia, Catástrofe Incendio Comuna de Quillón.
13. Decreto Alcaldicio N° 2.394, de fecha 13.07.2017, elaborado por la Municipalidad de Quillón, que aprueba Ordena Reintegro de Fondos del Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Emergencia, Catástrofe Incendio Comuna de Quillón, denominado **“Catástrofe Reposición Sistema de Abastecimiento de Agua Localidades Rurales Aisladas Diversos Sectores”**.



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

14. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de octubre de 2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal.
15. Decreto Alcaldicio N° 4.101 de fecha 06.12.2016 que ratifica continuidad en la planta municipal del administrador municipal.
16. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12.05.2015, que Designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones que indica.
17. Decreto Alcaldicio N° 2.651 de fecha 11.06.2015, que Aprueba Complemento del Decreto Alcaldicio N° 2.294, de fecha 12.05.2015 sobre subrogancia del Sr. Alcalde y Direcciones que indica.
18. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
19. Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto, como alcalde de la comuna de Quillón.
20. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17, de fecha 30 de Noviembre de 2016, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
21. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
22. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro de Prestación de Servicios;
23. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
24. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre bases generales de Administración del Estado.

CONSIDERANDO:

- ~ Presupuesto Municipal Vigente para el año 2017, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.014 de fecha 30 Noviembre de 2016.
- ~ Decreto de Pago N° 856, de fecha 10.04.2017, para el pago de Remuneraciones de Personal bajo el Código del Trabajo, para ejecución del proyecto "**Catástrofe Reposición Sistema de Abastecimiento de Agua Localidades Rurales Aisladas Diversos Sectores**".
- ~ Ley N° 19.728, que establece un seguro obligatorio de cesantía, en favor de los trabajadores dependientes regidos por el código del trabajo en las condiciones previstas en la mencionada Ley.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE**, Aporte de fondos Municipales para el pago de Leyes Sociales y Seguros de Cesantía, del proyecto "**Catástrofe Reposición Sistema de Abastecimiento de Agua Localidades Rurales Aisladas Diversos Sectores**", por un monto de **\$1.333.689.-** (Un millón trescientos treinta y tres mil seiscientos ochenta y nueve pesos).
2. **REMÍTASE**, copia del presente decreto al Departamento de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Quillón, para que efectúe la gestión correspondiente, de acuerdo a su naturaleza.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE(S)

RNA/anh

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. Control
- Archivo